

Las Capitulaciones Comolo ha de ser de las de Chambera
 traxo el Confecho las cosas tocantes al dho. dho.
 nro. señor. Don Juan de Salazar de esta Republica
 los d. d. Don Alonso Hernandez de Leon Reg. del
 Consejo Don J. y Capitan a Guerra de esta Villa
 Don Fernando Monreal Morales - Don Juan
 de Cau. Salgado - Don Juan de Sequencia
 Don Juan Lucas Lujan - Don Pedro Lopez de
 Vidales perpetuos de esta Villa Don Juan de
 lo dignidad

Comisarios para
 la averiguacion de
 los Comisarios
 en la orden

Una Carta de los d. d. Juan de Jela
 Don Miguel de Texa Ciudadano de esta Villa
 De d. d. Diego Luque abrian estan proximos a
 Hazienda de esta Ciudadada de esta Villa
 de d. d. era Villa de familiar de esta Villa
 que durare. Entendido por la Villa de acuerdo
 con Comisarios y con el dho. de nombre a los
 Alonso Cau. Salgado. y Don Pedro Lopez de
 la aspeccion. y la dho. Comision sea de cuenta
 todas las cosas y causas que fueren de la Villa
 de esta Villa de d. d. para ello de nuevo
 algunos dho. tomen lo necesario de dho. dho.
 les bonifique a los Arrendadores con dho.
 por d. d. Comisarios o Revis.

Cavazon de
 Reillonos -

de
 sobre el ajuste del Cavazon
 de Reillonos y Reuallas por lo tocante a Carnicerias
 Rastreado, de todas Carnes. por los años del dho.
 dho. de d. d. Juan Hernandez Recaudador de esta Villa
 de las Ventas y auendose llamado a los d. d.
 Quedo ajustado de Cavazon por lo respectivo
 Carnicerias Cavazones de Reillonos y Rastreado
 todo genero de Carnes en ocho mil ducas.

